

EJECUTIVO

RADICADO No. 2015-00239-00

(FP)

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte ejecutante solicita se tenga en cuenta nueva dirección de los demandados. Sírvese proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 05 de octubre de 2020.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020).

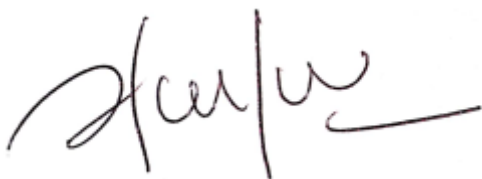
De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede, se tiene como nueva dirección de los demandados la siguiente:

- LILIANA CECILIA DUEÑAS CONTRERAS
- ALEXANDER CON LOZADA

NUEVA DIRECCION: CALLE 42 No. 8-21 Barrio Alfonso López Bucaramanga - Santander

Lo anterior a fin de elaborar las respectivas citaciones para la diligencia de notificación personal.

NOTIFÍQUESE,



SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZA

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 84 del 07 de octubre de 2020